

Santiago, 06 de mayo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA ESTRATEGIA AUTOMOTRIZ

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión Activa Estrategia Automotriz (el "Fondo") administrado por Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, que con fecha 05 de mayo de 2020 se celebró la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo, correspondiente al ejercicio del año 2019;
- 2. Se ratificó el reparto de dividendos provisorios por la suma de \$494.891.000 repartidos durante el ejercicio 2019, y se dejó constancia que no existían Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 susceptibles de ser distribuidos como dividendos definitivos;
- 3. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - /i/ Felipe Díaz Lorca;
 - /ii/ Iván Vera Palma; y,
 - /iii/ Manuel Oneto Fauré.



- 4. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones remuneradas al año;
- 5. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2020 de 400 Unidades de Fomento;
- 6. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del presente año a la empresa Deloitte Auditores & Consultores; y,
- 7. Atendido el carácter de las inversiones del Fondo, se acordó no designar peritos o valorizadores independientes para la valorización de las mismas en el ejercicio 2020.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara

GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS